

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS COMUNICADO N° 140/17

Rivera 30 de Mayo del 2017.

COMUNICADO

La Jefatura de Policía de Rivera y La Policía Comunitaria, tienen el agrado de invitar a participar al Acto Protocolar de la apertura de la Tercera Escuela de Seguridad Ciudadana, con la finalidad de formar “**PROMOTORES DE SEGURIDAD**”, la cual tendrá lugar en la ciudad de **Tranqueras, los días 16, 23 y 30 de mayo**, como así también, el 06 de junio, a la hora 19:30, en el local del Club Centro Artigas Uruguay, sito en Av. 18 de Julio S/N.

DECLARACIÓN JURADA DEL 2017

Los productores rurales deberán tener en cuenta que este año la Declaración Jurada es por Internet, por lo cual deberán tener clave de acceso al **S. N. I. G., (Sistema Nacional de Información Ganadera)**.

Para ello deberán solicitar la clave con el formulario que se adjunta completo y firmada, conjuntamente con la última **Declaración Jurada** y fotocopia de cedula de Identidad. Si tiene apoderado fotocopia de Poder. Se hace contar que la clave se le enviara al **correo electrónico del Productor**.

Se pueden entregar las solicitudes de claves para S. N. I. G. en la Oficina de enlace con DICOSE en Rivera de lunes a viernes de la hora 13:00 18:00 o en seccionales 2da, 3ra, 4ta, 5ta, 6ta y 8va.

AVISO

Se encuentran en predios del Departamento de Seguridad Rural, para quien justifique propiedad, **8 equinos**, los que fueron retirados de la vía pública en diversas zonas de la ciudad; así mismo se intima a los propietarios de concurrir a la brevedad, de la tenencia responsable de animales y de las sanciones administrativas correspondientes para los infractores.

Por más información comunicarse con el teléfono 462-28255 o concurrir a dicha Dependencia.

AMP. CDO. N°139/17 - ESTUPEFACIENTES

Relacionado con el hecho ocurrido en horas de la mañana del pasado domingo, donde personal de la U.I.P.P.L. N° 12 “Cerro Carancho”, intervino a la femenina **D. M. R., uruguaya de 29 años**, la cual pretendió ingresar al Centro Carcelario transportando en el interior de una bolsa de nylon, con **4 gramos de MARIHUANA**, que iban destinado a su pareja, un interno del lugar.

Conducida a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: “**PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE D. M. R., POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE SUMINISTRO A TÍTULO GRATUITO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES ESPECIALMENTE AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA**”.

En la jornada del día de ayer, **de acuerdo a lo dispuesto por el Magistrado de Turno de Rivera, fue accionada la Brigada Antidrogas de la Jefatura de Tacuarembó**, donde munidos de orden de allanamiento, concurren a una finca emplazada en **calle 1419 de “Viviendas de la Isla” de aquella ciudad**, procediendo a la detención de **M. A. N., uruguayo de 34 años y S. M. A. S.,**

uruguayo de 36 años, quienes no serían ajenos al presente hecho ocurrido en Rivera; **procediendo a la incautación de las sumas en efectivo de \$ 14.710 (pesos uruguayos catorce mil setecientos diez) y U\$S 220 (dólares americanos doscientos veinte)**, un celular marca **NOKIA** color negro, un celular marca **SAMSUNG J5**, un celular marca **SAMSUNG J1**, color negro, un morral gris marca **NIKE**, una caja de celular conteniendo una caja de **37 municiones de calibre 22; 39 municiones calibre 9mm, 12 recipientes conteniendo sustancia vegetal aparentemente cogollos de MARIHUANA, 1 envoltorio grande también conteniendo cogollos de dicha sustancia, 2 envoltorios siendo una bolsa negra y una amarilla con plantas secas de la referida sustancia, un reloj marca OMEGA de color dorado, 2 balanzas de precisión, una de ellas marca GAMA con caja, un taperware transparente con tapa verde y un morral de color azul y blanco, conteniendo en su interior 3 recipientes pequeños de color blanco conteniendo envoltorios de nylon, de COCAÍNA en forma sólida**, lo cual fue registrado y documentado por Policía Científica.

Luego siendo derivados los detenidos e incautaciones a la División Especializada en Materia de Delitos Complejos de Rivera, donde permanecen a resolución de la justicia.-

Se ampliará.-

AMP. CDO. N°135/17 - RAPIÑA A TRANSEÚNTE - PERSONA DETENIDA

Relacionado con el hecho ocurrido en la noche del día 24/05/2017, próximo a la hora 23:50, momentos en que un masculino de 38 años caminaba por **calle Tabaré próximo a la intersección con calle Zapicán**, fue sorprendido por una femenina y un masculino desconocidos, arrebatándole la femenina un **celular marca SAMSUNG, modelo ACE J1**, que la víctima llevaba en la mano, generándose allí una discusión hasta que en un determinado momento la femenina lo acomete con un arma blanca, aplicándole un golpe en el abdomen, huyendo junto al masculino en una MOTO.

La víctima fue trasladada por personal Policial al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“HERIDA INCISA EN MESOGÁSTRICO, SUPRAUMBILICAL DE MAS O MENOS 2CM, SE OBSERVA”**.

Personal de Seccional Novena, abocados al esclarecimiento del ilícito, intervinieron a **P. S. P., uruguayo de 32 años y la adolescente M. N. C. F., uruguayo de 15 años**, quienes no serían ajenos al hecho.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“QUE EL MASCULINO PERMANEZCA EN CALIDAD DE DETENIDO, SEA CONDUCIDO A SEDE JUDICIAL Y A LA MENOR CONJUNTAMENTE CON SU RESPONSABLE PARA LA AUDIENCIA JUDICIAL DÍA DE HOY HORA 13:00”**.-

TENTATIVA DE HURTO – PERSONA DETENIDA

En la mañana de ayer, momentos en que personal del Grupo de Reserva Táctica, realizaban patrullaje de prevención, en **calles Manuel Lavalleja y Celedonio Rojas**, intervienen al masculino de iniciales **D. D. R., brasileño de 23 años**, con el cual se incautó **5 listones de madera de 5 metros**, los cuales habían sido sustraídos momentos antes de un aserradero emplazado en calle Bernabé Rivera.

De lo ocurrido enterado el Magistrado de turno dispuso **“LIBERTAD PARA EL MASCULINO Y SE CONTINÚEN CON LAS AVERIGUACIONES”**.

HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO

De un Camión que se encontraba estacionado en **calle Lavalleja, en Villa Vichadero**, desconocidos ingresaron y hurtaron **1 batería marca CELESTE, 1 elevador hidráulico y herramientas varias.**

Investigan efectivos de la Seccional Octava.

SINIESTRO DE TRÁNSITO

En la tarde de ayer, se verificó un siniestro en **Presidente Viera y Atilio Paiva Olivera**, momentos en que la **moto Yamaha Fz16, matrícula FAC357**, guiada por el masculino **J. P. B. G. M., uruguayo de 19 años**, circulaba por Presidente Viera con dirección este y al llegar a dicha intersección choca con el **auto Fiat Siena matrícula IJQ0973**, guiado por el masculino **O. C., brasileño de 88 años**, el cual lo hacía por Atilio Paiva con dirección norte.

Visto el motociclista por médico en ambulancia de Movilcor, le dictaminó **“DIVERSAS LACERACIONES EN AMBAS RODILLA, DEDOS DE LA MANO Y AMBOS CODOS. SIN SIGNOS DE FRACTURA”**.

Se realizó test de espirometría a ambos conductores con resultado **negativo**.

Trabajó en el lugar personal de la Brigada Departamental de Tránsito, se enteró al Magistrado de Turno.-